



Call Center 22 57 67 900 [www.asrm.cl](http://www.asrm.cl)

**SOLICITUD DE:**

AUTORIZACIÓN SANITARIA  
(ELABORACIÓN / EXPENDIO ALIMENTOS/ BODEGA  
ALIMENTOS PERECIBLES)

AUTORIZACIÓN SANITARIA  
(ELABORACION / EXPENDIO DE ALIMENTOS INTERIOR  
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES)

**FOLIO Nº 1920093**

Nº 32

AUTORIZAR POR PRIMERA VEZ

AMPLIAR GIRO ANTERIOR

**GIROS SOLICITADOS**

MINIMARKET

**DATOS DEL ESTABLECIMIENTO** (complete los recuadros correspondientes)

RUT PERSONA NATURAL O JURIDICA 77.421.818-1		NOMBRE COMPLETO O PERSONA JURIDICA KOKO TAMBO SPA.			
CALLE AV. BELLAVISTA	NUMERO 197	LOCAL B	DEPTO. --	EDIF./ BLOCK --	
VILLA/POBLACIÓN		COMUNA RECOLETA			FONO Censurado por Ley 19.628
DATOS DE LA CASA MATRIZ: (DIRECCION COMPLETA)					
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSE LEDESMA PARAGUAY			RUT REPRESENTANTE LEGAL: Censurado por Ley 19.628		
DIRECCIÓN REPRESENTANTE LEGAL (CALLE, Nº): Censurado por Ley 19.628			COMUNA: Censurado por Ley 19.628		
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO: Censurado por Ley 19.628					
NOMBRE AL CUAL DEBE SER EXTENDIDA LA RESOLUCIÓN: KOKO TAMBO SPA.					

**ANTECEDENTES ESPECIFICOS**

SUPERFICIE  
CONSTRUIDA

40 Mts<sup>2</sup>

HORARIO  
PRINCIPAL

DE  
09:00

A  
21:00

NUMERO DE  
TRABAJADORES

1

**VALORIZACIÓN DE SUS INSTALACIONES**

1.- Equipos y maquinarias: (Valor en pesos) muebles e instalaciones	\$	2.000.000
2.- Capital de trabajo: (Efectivo en caja o en banco destinado al funcionamiento, mercaderías, etc.)	\$	2.000.000
3.- Total capital propio: ( 1 + 2 )	\$	4.000.000

Esta Secretaría se reserva el derecho de cotejar esta información con los bienes e instalaciones observadas en la visita de inspección al establecimiento

**DECLARO CONOCER Y ACEPTAR**

Declaro conocer y cumplir los requisitos establecidos en la legislación sanitaria vigente para el funcionamiento de la actividad (giros o fines solicitados) y en especial lo consignado en la información entregada a la SEREMI DE SALUD en este acto.

Declaro, asimismo, que los datos aquí declarados por el suscrito en el presente documento son fidedignos.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Firma

**SEGÚN EL CASO, ADJUNTAR FOTOCOPIA: CEDULA DE IDENTIDAD (PERSONA NATURAL), O RUT DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

**Nota: Considere que el permiso definitivo para el funcionamiento de la actividad depende del otorgamiento de la patente por parte del municipio correspondiente.**

**ZONIFICACIÓN: Uso exclusivo del Departamento de Obras de la Municipalidad.**

**EL ESTABLECIMIENTO QUE SOLICITA ESTA UBICADO EN UNA AREA ZONIFICADA**

COMO:	U-E1	TRONCAL	25 m.	----
			PERMITIDO	PROHIBIDO
SOLO RESIDENCIAS			X	
LOCALES COMERCIALES			X	
TALLERES INOFENSIVOS			X	
TALLERES MOLESTOS				X
TALLERES PELIGROSO				X
TALLERES CONTAMINANTES				X
BODEGAS INOFENSIVAS			X	
BODEGAS MOLESTAS				X
BODEGAS PELIGROSAS				X
BODEGAS CONTAMINANTES				X
INDUSTRIAS INOFENSIVAS			X	
INDUSTRIAS MOLESTAS				X
INDUSTRIAS PELIGROSAS				X
INDUSTRIAS CONTAMINANTES				X

04 ENE. 2022

\_\_\_\_\_  
Fecha del Informe Municipal

ALR/jlmr.-



\_\_\_\_\_  
Firma y Timbre Municipalidad



Call Center 22 57 67 900 [www.asrm.cl](http://www.asrm.cl)

**SOLICITUD DE:**

AUTORIZACIÓN SANITARIA  
(ELABORACIÓN /EXPENDIO ALIMENTOS/ BODEGA  
ALIMENTOS PERECIBLES)

AUTORIZACIÓN SANITARIA  
(ELABORACION / EXPENDIO DE ALIMENTOS INTERIOR  
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES)

**FOLIO N° 1947888**

**N° 586**

AUTORIZAR POR PRIMERA VEZ

AMPLIAR GIRO ANTERIOR

**GIROS SOLICITADOS**

CABARET

**DATOS DEL ESTABLECIMIENTO** (complete los recuadros correspondientes)

RUT PERSONA NATURAL O JURIDICA 77.056.909-5		NOMBRE COMPLETO O PERSONA JURIDICA JAI JAGTAMBA SPA.			
CALLE AV. BELLAVISTA	NUMERO 199 (EX. 185)	LOCAL A	DEPTO. --	EDIF./ BLOCK --	
VILLA/POBLACIÓN	COMUNA RECOLETA			FONO Censurado por Ley 19.628	
DATOS DE LA CASA MATRIZ: (DIRECCION COMPLETA)					
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: RAUL ANDRES SEGUEL MELLADO			RUT REPRESENTANTE LEGAL:		
DIRECCIÓN REPRESENTANTE LEGAL (CALLE, N°):			COMUNA:		
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO: Censurado por Ley 19.628					
NOMBRE AL CUAL DEBE SER EXTENDIDA LA RESOLUCIÓN:					

**ANTECEDENTES ESPECIFICOS**

SUPERFICIE  
CONSTRUIDA

 Mts<sup>2</sup>

HORARIO  
PRINCIPAL

DE

A

NUMERO DE  
TRABAJADORES

**VALORIZACIÓN DE SUS INSTALACIONES**

- 1.- Equipos y maquinarias: (Valor en pesos)  
muebles e instalaciones \$ \_\_\_\_\_
- 2.- Capital de trabajo: (Efectivo en caja o en banco  
destinado al funcionamiento, mercaderías, etc.) \$ \_\_\_\_\_
- 3.- Total capital propio: ( 1 + 2 ) \$ \_\_\_\_\_

Esta Secretaría se reserva el derecho de cotejar esta información con los bienes e instalaciones observadas en la visita de inspección al establecimiento

**DECLARO CONOCER Y ACEPTAR**

Declaro conocer y cumplir los requisitos establecidos en la legislación sanitaria vigente para el funcionamiento de la actividad (giros o fines solicitados) y en especial lo consignado en la información entregada a la SEREMI DE SALUD en este acto.

Declaro, asimismo, que los datos aquí declarados por el suscrito en el presente documento son fidedignos.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Firma

**SEGÚN EL CASO, ADJUNTAR FOTOCOPIA: CEDULA DE IDENTIDAD (PERSONA NATURAL), O RUT DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

**Nota: Considere que el permiso definitivo para el funcionamiento de la actividad depende del otorgamiento de la patente por parte del municipio correspondiente.**

**ZONIFICACIÓN: Uso exclusivo del Departamento de Obras de la Municipalidad.**

**EL ESTABLECIMIENTO QUE SOLICITA ESTA UBICADO EN UNA AREA ZONIFICADA**

COMO:	U-E1	TRONCAL	23 m.	25 m.
			<b>PERMITIDO</b>	<b>PROHIBIDO</b>
SOLO RESIDENCIAS			X	
LOCALES COMERCIALES			X	
TALLERES INOFENSIVOS			X	
TALLERES MOLESTOS				X
TALLERES PELIGROSO				X
TALLERES CONTAMINANTES				X
BODEGAS INOFENSIVAS			X	
BODEGAS MOLESTAS				X
BODEGAS PELIGROSAS				X
BODEGAS CONTAMINANTES				X
INDUSTRIAS INOFENSIVAS			X	
INDUSTRIAS MOLESTAS				X
INDUSTRIAS PELIGROSAS				X
INDUSTRIAS CONTAMINANTES				X

ALR/jlmf.- 11.04.2022  
Fecha del Informe Municipal

*[Firma]*  
Firma y Timbre Municipalidad  


Numero	Fecha
33	04 ENE 2022
Fecha Solicitud	Hora Solicitud
21/12/2021	17:22:28

## CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN

Certificado Gratuito

DIRECCIÓN		AV. BELLAVISTA N°197 LOCAL B	ROL	178 - 086	
			ID PATENTES	1920095	
GIRO		ALMACEN DE COMESTIBLE			
ZONA PLAN REGULADOR		U - E1 "BARRIO BELLAVISTA"			
CONDICIONES DE USO DEL SUELO				PERMITIDO	
RESIDENCIAL	Vivienda		SI		
	Hospedaje		SI		
EQUIPAMIENTOS	Equipamiento (Científico, Comercio, Culto y Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social)		SI		
	Centro de Servicio Automotriz				
	Establecimiento de Venta Minorista de Combustibles Líquidos				
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
Cuadro N°2 - A (Actividades Productivas y Servicios de Carácter Industrial)	Taller Mecánico Simple Inofensivo (sin pintura y desabolladura)		NO		
	Taller Mecánico Completo Inofensivo (con pintura y desabolladura)		NO		
	Taller Inofensivo		SI		
	Industria Inofensiva / Fábrica Inofensiva		SI		
	Actividades Productivas de Carácter Industrial Inofensivas		SI		
	Actividades de Servicios de Carácter similar al Industrial Inofensivas		SI		
Cuadro N°2 - B (Almacenamiento)	Bodega Complementaria Tipo 1 (Complementaria a Residencial - Equipamiento)		SI		
	Bodega Complementaria Tipo 2 (Complementaria a Equipamiento - Actividad Productiva)		SI		
	Bodega Complementaria Tipo 3 Inofensiva (Complementaria a Equipamiento - Actividad Productiva - Infraestructura)		SI		
	Bodega Exclusiva Tipo 4 Inofensiva (Terminal de Distribución, Condominio de Bodegas, Grandes Depósitos y otros similares)		SI		
	Bodega Exclusiva Tipo 5 Inofensiva (Canchas de Acopio, Patios de Bodega y otros similares)		SI		
Cuadro N°2 - C (Infraestructura)	Infraestructura Tipo A (Estaciones de FFCC)		NO		
	Infraestructura Tipo B (Terminal de Buses Interurbanos)		NO		
	Infraestructura Tipo C1 (Terminal de menos de 10 Vehículos de Locomoción Colectiva)		NO		
	Infraestructura Tipo C2 (Terminal de más de 10 Vehículos de Locomoción Colectiva)		NO		
	Infraestructura Tipo D1 (Depósitos de menos de 10 Vehículos Livianos)		NO		
	Infraestructura Tipo D2 (Depósitos de más de 10 Vehículos Livianos)		NO		
	Infraestructura Tipo E (Depósitos de Vehículos Pesados)		NO		
	Infraestructura Tipo F (Sanitaria)		NO		
	Infraestructura Tipo G (Energética)		SI		
CATEGORÍA DE LA VÍA		TRONCAL	PERFIL VIAL EXISTENTE		25 m.
ESCALA DE EQUIPAMIENTO		MAYOR	PERFIL VIAL PROYECTADO		----

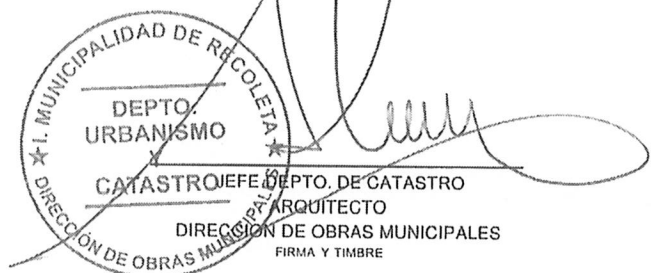
Desde la calle Santos Dumont al sur se prohíbe la instalación de salones de baile o discotecas, según art. 6° letras "e" y "h" de Ordenanza 51/2010 (Reemplaza Ordenanza N° 38/2004).

NOTA: El Certificado de Zonificación NO constituye permiso. Es sólo un antecedente previo a la tramitación de una patente.	PERMITIDO	SI
--	-----------	----

### OBSERVACIONES

Los usos de suelo, se informan respecto a la última modificación al PRR, publicado en diario oficial con fecha 16.03.2018. Sin perjuicio de lo anterior, esta DOM ha considerado necesario solicitar una aclaración respecto de los usos de suelo. Por lo anterior se informa que el presente certificado es informativo (no otorga derecho). Ante todo prevalece el Instrumento de Planificación Territorial Vigente.

ALR/JLMR.



Numero	Fecha
585	11.04.2022
Fecha Solicitud	Hora Solicitud
28/03/2022	10:18:27

## CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN

Certificado Gratuito

DIRECCIÓN		AV. BELLAVISTA N°199 (EX. 185) LOCAL A	ROL	178 - 085
			ID PATENTES	1947886
GIRO		CABARET		
ZONA PLAN REGULADOR		U - E1 "BARRIO BELLAVISTA"		
CONDICIONES DE USO DEL SUELO				PERMITIDO
RESIDENCIAL	Vivienda		SI	
	Hospedaje		SI	
EQUIPAMIENTOS	Equipamiento (Científico, Comercio, Culto y Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social)		SI	
	Centro de Servicio Automotriz			
	Establecimiento de Venta Minorista de Combustibles Líquidos			
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS				
Cuadro N°2 - A (Actividades Productivas y Servicios de Carácter Industrial)	Taller Mecánico Simple Inofensivo (sin pintura y desabolladura)		NO	
	Taller Mecánico Completo Inofensivo (con pintura y desabolladura)		NO	
	Taller Inofensivo		SI	
	Industria Inofensiva / Fábrica Inofensiva		SI	
	Actividades Productivas de Carácter Industrial Inofensivas		SI	
	Actividades de Servicios de Carácter similar al Industrial Inofensivas		SI	
Cuadro N°2 - B (Almacenamiento)	Bodega Complementaria Tipo 1 (Complementaria a Residencial - Equipamiento)		SI	
	Bodega Complementaria Tipo 2 (Complementaria a Equipamiento - Actividad Productiva)		SI	
	Bodega Complementaria Tipo 3 Inofensiva (Complementaria a Equipamiento - Actividad Productiva - Infraestructura)		SI	
	Bodega Exclusiva Tipo 4 Inofensiva (Terminal de Distribución, Condominio de Bodegas, Grandes Depósitos y otros similares)		SI	
Cuadro N°2 - C (Infraestructura)	Bodega Exclusiva Tipo 5 Inofensiva (Canchas de Acopio, Patios de Bodega y otros similares)		SI	
	Infraestructura Tipo A (Estaciones de FFCC)		NO	
	Infraestructura Tipo B (Terminal de Buses Interurbanos)		NO	
	Infraestructura Tipo C1 (Terminal de menos de 10 Vehículos de Locomoción Colectiva)		NO	
	Infraestructura Tipo C2 (Terminal de más de 10 Vehículos de Locomoción Colectiva)		NO	
	Infraestructura Tipo D1 (Depósitos de menos de 10 Vehículos Livianos)		NO	
	Infraestructura Tipo D2 (Depósitos de más de 10 Vehículos Livianos)		NO	
	Infraestructura Tipo E (Depósitos de Vehículos Pesados)		NO	
Infraestructura Tipo F (Sanitaria)		NO		
Infraestructura Tipo G (Energética)		SI		
CATEGORÍA DE LA VÍA		TRONCAL	PERFIL VIAL EXISTENTE	23 m.
ESCALA DE EQUIPAMIENTO		MAYOR	PERFIL VIAL PROYECTADO	25 m.

Desde la calle Santos Dumont al sur se prohíbe la instalación de salones de baile o discotecas, según art. 6° letras "e" y "h" de Ordenanza 51/2010 (Reemplaza Ordenanza N° 38/2004).

NOTA: El Certificado de Zonificación NO constituye permiso. Es sólo un antecedente previo a la tramitación de una patente.	PERMITIDO	SI*
--	-----------	-----

### OBSERVACIONES

\*NOTA: Para patente de alcohol, deberá cumplir con art. 6° de la Ordenanza N° 51 Sobre Otorgamiento, Renovación, Caducidad, Transferencia y Traslado de Patentes de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas de la Comuna de Recoleta, publicada en Diario Oficial con fecha 03-08-2010.

- Patente de Alcohol deberá ser analizada y tramitada en el Departamento de Patentes y cumplir con normativa vigente.

Los usos de suelo, se informan respecto a la última modificación al PRR, publicado en diario oficial con fecha 16.03.2018. Sin perjuicio de lo anterior, esta DOM ha considerado necesario solicitar una aclaración respecto de los usos de suelo. Por lo anterior se informa que el presente certificado es informativo (no otorga derecho). Ante todo prevalece el Instrumento de Planificación Territorial Vigente.



ALR/JLMR.